

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *MONITOR DEMOCRÁTICO  
BALANCE EN EL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE  
MÉXICO 1988-2009*

Leonardo VALDÉS ZURITA\*

**E**n agosto de 2008 se formalizó la relación del IFE con el Colegio de Profesores-Investigadores Universitarios con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C., mediante la firma de un Convenio de Colaboración para contribuir al desarrollo del curso de verano-otoño de apoyo académico al Posgrado de Derecho, que se realiza en la Facultad de Derecho de la UNAM.

En dicho convenio nos comprometimos a promover el fortalecimiento de programas de investigación y difusión sobre diversos temas de la democracia electoral mexicana.

Derivado de ese compromiso, en marzo de 2009, en el proceso electoral que estábamos llevando a cabo, presentamos aquí mismo, el libro *¿Polarización de las expectativas democráticas? México 2008-2009*.

Hoy, me congratulo que nos convoque una nueva publicación derivada de dicho convenio, y del esfuerzo académico de cada uno de los colaboradores del libro *Balance en el proceso democratizador de México 1988-2008*.

No hablaré en esta intervención de las interesantes aportaciones y enfoques incluidos en esta obra. Nadie mejor que el Doctor Luis J. Molina Piñeiro, quien está cumpliendo 45 años ininterrumpidos de labor docente, y que además uno de los coordinadores del libro, para comentar su contenido.

Utilizaré este espacio, para compartir con ustedes una reflexión personal, que he venido exponiendo desde hace algún tiempo, sobre el proceso democratizador que hemos vivido en nuestro país, y espero que ésta ayude a la reflexión académica que cotidianamente realizamos quienes tenemos además de ser servidores públicos, el privilegio de haber desarrollado una carrera académica.

---

\* Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

Para mí, el cambio político en México, al que también suele llamarse transición a la democracia, es producto de la sincronización de dos motores: el del pluralismo político y el del cambio institucional.

La mejor forma que he encontrado para ejemplificar la sincronización de dichos motores es con la alegoría siguiente: imaginen en un lago una lancha con dos remos, uno de cada lado. Si un remo se impulsa con mayor fuerza o rapidez que el otro, la embarcación gira prácticamente en su misma posición, en lugar de ir hacia adelante. En cambio, cuando se sincronizan ambos remos la lancha avanza en la ruta deseada, con certeza y con la constancia que le inyecten cada uno de estos dos motores.

Esto es lo que sucede con el cambio político. En nuestro país por muchos años el pluralismo se encendía y se apagaba de manera intermitente ante la falta de espacios de representación. El cambio institucional, por su parte, en sus inicios se activaba para mantener el régimen de partido hegemónico. Pero no había sincronización entre ambos.

En la dinámica de estos motores, deseo precisar que es el pluralismo político el que suele activar el cambio institucional. De hecho, la sincronización de los dos motores es la respuesta de la clase política a una dinámica que inició en la sociedad y que se expresa a través del pluralismo político.

No es necesario que me detenga en los conceptos de pluralismo político y cambio institucional que ustedes conocen bien. Sin embargo, sí plantearé mi concepto de sincronización entre ambos ya que estará presente durante breve esta reflexión.

Desde mi punto de vista, la sincronización de los dos motores refiere los mecanismos que asume la clase política para el procesamiento de las demandas que cuestionan el régimen por parte de grupos organizados de la sociedad. La forma que adquiere la sincronización está asociada a las expectativas de la clase política, y su vigencia temporal refleja la efectividad decisoria del arreglo institucional asumido.

Veamos a grandes pinceladas la interacción entre los dos motores que he mencionado en diferentes momentos de nuestra historia política reciente. En los años sesenta el reclamo de espacios de participación política logró la creación de la figura “diputados de partido” y también la cooptación de múltiples dirigentes políticos, estudiantiles y gremiales. En este periodo aunque se encendió el motor del cambio institucional, éste tendía a desactivar el propio motor del pluralismo.

En la primera mitad de los años setenta, la cooptación seguía siendo una herramienta efectiva del cambio institucional. Sin embargo, la falta de contendientes en la campaña presidencial de José López Portillo quien fue candidato único, puso en entredicho nuestro sistema político. No hubo argu-

mentos para justificar una democracia en donde el elector no tenía opción para elegir el cargo más importante del país.

Para revitalizar el régimen, se llevó a cabo una reforma política de gran alcance, que puso en sintonía el cambio institucional con el pluralismo político. La expresión más clara de esta sincronización fue la reforma electoral de 1977 que abrió espacios reales para que las fuerzas políticas opositoras se expresaran en la esfera legislativa mediante la representación proporcional. Con ello se fortaleció el pluralismo e iniciaron una serie de reformas normativas que mantuvieron encendidos los motores del pluralismo y del cambio institucional, por casi veinte años.

Debo mencionar que aunque de 1977 a 1990 la sincronización de estos motores pretendía implícitamente, reeditar el sistema de partido hegemónico, estos intentos por acotar la dinámica del cambio no consideraron las lecciones de la ciencia política: en un sistema de partido hegemónico la sobrevivencia del sistema depende de la cohesión de dicho partido.

De ahí que la escisión del PRI en 1987 constituya, no el desprendimiento de una corriente política, sino, como todos lo sabemos, una fragmentación del sistema. Fragmentación del sistema que a la postre favoreció al pluralismo político en nuestro país.

De hecho el proceso electoral de 1988 significó el respaldo de la sociedad para que la crisis del partido hegemónico sirviera para construir un nuevo arreglo institucional y transformar el sistema político, especialmente el electoral.

Así, de 1993 a 1996 la expectativa con la que los actores políticos procesaron las demandas del pluralismo se concretó en cambios institucionales de estos años. Es decir, la sincronización de los motores, impulsó, decididamente, el cambio político en México.

Algunos ejemplos de los cambios institucionales que muestran la forma que asumió esta sincronización son los siguientes:

1. El cuestionamiento al desempeño de la autoridad electoral, derivó en la creación del Instituto Federal Electoral y en su posterior autonomía.
2. Las dudas sobre la imparcialidad de los funcionarios electorales motivó la creación del servicio profesional electoral y el procedimiento de designación de los consejeros electorales, incluidos en la Constitución.
3. Los reclamos de mayor pluralidad en el Congreso, propiciaron la consolidación de la representación proporcional, los límites a la sobrerrepresentación y el porcentaje máximo de curules que podría tener cualquier partido político.
4. La exigencia de campañas electorales más competitivas fundamentó

el esquema de prerrogativas y financiamiento público para los partidos políticos.

5. La necesidad de tener certeza en los resultados se materializó en la participación de los partidos en el cómputo y en la creación del mecanismo de resultados electorales preliminares.

6. Las dudas sobre si los electores podían votar más de una vez y que lo pudieran hacer quienes no tenían derecho, derivaron en la creación del padrón electoral, la credencial para votar, la lista nominal de electores y el líquido indeleble.

7. La necesidad de contar con una instancia a la cual acudir para apelar las decisiones del IFE, propició la consolidación del Tribunal Electoral, su integración al Poder Judicial de la Federación y la creación de todo un sistema de medios de impugnación.

De esta forma, con los cambios institucionales de 1996 se pensó que habíamos alcanzado las reformas electorales definitivas. Se creyó que habíamos construido los arreglos institucionales definitivos de nuestra democracia. Tal vez por ello, el motor del cambio institucional se detuvo.

Esto podría explicar el comportamiento ensimismado de la clase política. Unos ocupados por analizar las recurrentes derrotas. Otros concentrados en la novedad de ser gobierno y en la necesidad de convertir a la militancia en gobierno. Unos más desesperados por la alternancia y por encontrar elementos de cohesión que impidieran la balcanización de sus militantes.

Lo cierto es que durante 10 años el motor del cambio institucional se detuvo. No hubo procesamiento de la clase política para adecuar las normas a un comportamiento electoral recurrente en los estados, distritos y municipios, que demostraba que el incremento de la competitividad y la alternancia se convertían en fenómenos inherentes de nuestros procesos electorales.

Y más cierto aún es que durante esos 10 años el motor del pluralismo siguió evolucionando y que la era de la informática modificó la forma de la comunicación a todos niveles. Internet democratizó el conocimiento y se volvió en una herramienta de las campañas electorales. La radio y la televisión se convirtieron en los medios de comunicación fundamentales de nuestra sociedad.

De ahí que la tendencia hacia la competitividad y el rol de los medios de comunicación pasaron inadvertidos y sus nuevas facetas no se integraron al cambio institucional.

Lamentablemente el desfase entre el pluralismo y el cambio institucional se manifestó en la elección presidencial de 2006. No teníamos la experiencia de una contienda electoral en la que los medios de comunicación electró-

nicos ejercieran tanta influencia y la competitividad fuera tan acentuada. La diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 0.58%, es decir menos de un punto porcentual. Nuestro sistema electoral en definitiva no estaba preparado para contiendas en las que la diferencia entre el primero y segundo lugar fueran tan cerradas. Se impugnaron los resultados en 21,876 casillas y se tuvo que recontar, por parte del Tribunal Electoral, la votación de 11,839 casillas<sup>1</sup>.

El pluralismo político, de nueva cuenta, obligó a sincronizar el cambio institucional.

De ahí que la reforma electoral de 2007-2008 tuvo como retos principales establecer reglas para el recuento total de la votación y regular el papel de los medios de comunicación garantizando el acceso equitativo de los partidos políticos.

Los resultados del proceso electoral del 5 de julio 2009 probaron que la sincronización fue efectiva. La sincronización de los motores del pluralismo político y el cambio institucional contribuyeron al cambio político.

En efecto, con base en las disposiciones jurídicas el IFE tuvo fundamento para recontar la votación de 42 mil 620 casillas<sup>2</sup>, es decir, poco más del 30% del total, para lo cual ocupó prácticamente a la totalidad del personal de carrera del Instituto, y sólo tuvimos una elección. Situación que nos permite sostener la necesidad de adecuar los términos del recuento para que éste siga siendo un factor de credibilidad del proceso electoral.

En cuanto al funcionamiento del modelo de comunicación política, los reclamos de actores políticos y ciudadanos apuntan hacia una modificación del tiempo de duración de los mensajes emitidos para evitar una posible saturación y comunicar mejores contenidos en las campañas electorales.

En síntesis, señoras y señores, a partir de los balances que hemos realizado considero que la consolidación del modelo electoral que hemos construido requiere volver a impulsar el motor del cambio institucional.

La experiencia de 2009 nos demostró que es necesario encender otra vez el motor del cambio institucional para que el recuento de la votación, las nuevas atribuciones en materia de monitoreo de radio y televisión, de los procedimientos sancionadores, así como los promocionales de los partidos políticos, entre otros, sean factores de estabilidad y elementos del cambio político, de la consolidación de nuestra democracia en los próximos años.

---

<sup>1</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Boletín de prensa 074/2006*, 5 de agosto de 2006.

<sup>2</sup> Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IFE. *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales de 2008-2009*.

Estoy seguro que el conjunto de importantísimos trabajos que se incluyen en este libro Balance en el proceso democratizador de México 1988-2009, mucho ayudarán a la discusión, al análisis profundo de cuáles son los retos que hoy tiene nuestro sistema electoral para seguirse perfeccionando, para compasar el cambio institucional con el pluralismo político que hoy vivimos, y de esa manera, fortalecer nuestra vida democrática.